

**RELACION DE PROPIETARIOS  
TERMINO MUNICIPAL DE CARTES**

FINCA	POLIGONO	PARCELA	PROPIETARIO	DOMICILIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERF. AFECT. Definit Temp.
1	13	84	Lorenzo Crespo Noval	39311 Cartes-Cantabria	prado	3
2	13	85	Antonio Gutiérrez Marañón	Yermo 39311 Cartes- Cantabria	prado	52
3	13	87	Pedro Gutiérrez Marañón	Yermo 39311 Cartes- Cantabria	prado	34
4	8	77	Arsenio J. Rubio Haro	39311 Cartes-Cantabria	prado	116
5	8	78	Pedro Velasco Fernández	39311 Cartes-Cantabria	prado	27
6	8	56	Andres Calderón Fernández	39311 Cartes-Cantabria	prado	14
7	8	55	José Martínez Pelayo	39311 Cartes-Cantabria	prado	56
8	8	48	Manuel Alonso Fernández	39311 Cartes-Cantabria	prado	27
9	8	45	Genaro Fernández Ruiz	Codicillos 39311 Cartes-Cantabria	prado	104
10	13	129	Manuel Cueto Crespo	Yermo 39311 Cartes- Cantabria	prado	8
11	13	130	Victoria Colsa San Juan	39311 Cartes-Cantabria	prado	12
12	13	143	Carmen Martínez Fernández	39311 Cartes-Cantabria	prado	18
13	13	144	Matilde Fernández Pérez	Yermo 39311 Cartes- Cantabria	prado	13
14	13	145	Bernardo Calderón Fernández	Codicillos 39311 Cartes-Cantabria	prado	40
15	13	146	Matilde Fernández Pérez	Yermo 39311 Cartes- Cantabria	prado	10
16	13	147	Arse Inchaurreaga de la Guerra	Riocorvo 39311 Cartes-Cantabria	prado	8
17	13	148	Matilde Fernández Pérez	Yermo 39311 Cartes- Cantabria	prado	11
18	13	149	Carmen Martínez Fernández	39311 Cartes-Cantabria	prado	29
19	13	150	Gerardo Carral Pacheco	C/ Fernando Arce, 25-1B 39300 Torrelavega	prado	18
20	13	153	Carmen Martínez Fernández	39311 Cartes-Cantabria	prado	213
21	13	154	Enrique Colina Calderón	Corral de Codicillos 39311 Cartes-Cantabria	prado	132
22	8	18	Andres Calderón Fernández	39311 Cartes-Cantabria	prado	18
23	8	17	Enrique Colina Calderón	Corral de Codicillos 39311 Cartes-Cantabria	prado	52
24	13	174	Enrique Colina Calderón	Corral de Codicillos 39311 Cartes-Cantabria	prado	117

06/15074

## 6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Resolución por la que se amplían los plazos de presentación de documentación justificativa de la Orden EDU/57/2006, de 19 de septiembre, por la que se establecen las bases y se convocan ayudas para la adquisición de equipamiento didáctico en los centros docentes privados concertados.*

Vista la propuesta del director general de Coordinación, Centros y Renovación Educativa relativa a la ampliación del plazo de presentación de la documentación justificativa de la Orden por la que se establecen las bases y se convocan ayudas para la adquisición de equipamiento didáctico en los centros docentes privados concertados, dada la excesiva premura con que se prevé en dicha Orden efectuar la justificación del gasto que la misma subvenciona y con el fin de facilitar a sus beneficiarios la presentación en tiempo y forma de la documentación justificativa sobre los gastos efectuados al amparo de lo establecido por la norma conforme al resultado de la valoración de las solicitudes según los criterios que la misma señala.

En uso de las competencias conferidas por la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y el artículo décimo de la Orden por la que se establecen las bases y se convocan ayudas para la adquisición de equipamiento didáctico en los centros docentes privados concertados:

#### RESUELVE

1. Ampliar el plazo de presentación de la documentación justificativa de la Orden EDU/57/2006, de 19 de sep-

tiembre, por la que se establecen las bases y se convocan ayudas para la adquisición de equipamiento didáctico en los centros docentes privados concertados.

2. Establecer como fecha máxima de presentación de la documentación justificativa de dicha subvención el día 30 de noviembre de 2006.

Santander, 7 de noviembre de 2006.–La consejera de Educación, Rosa Eva Díaz Tezanos.

06/14966

### AYUNTAMIENTO DE NOJA

*Información pública de la aprobación inicial de expedientes de subvenciones nominativas para 2006.*

Aprobados inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2006, los Expedientes de Subvenciones Nominativas para 2006 a favor de:

Asociación Ayúdale a Caminar.  
Asociación Deficientes la Campana.  
Sociedad Deportiva Noja.,  
Peña Bolística Hermanos Borbolla Villa de Noja.  
Asociación Deportiva Playa Dorada.  
Club Ciclista de Noja.  
Club de Natación y Salvamento-Playa Dorada.  
Club Deportivo Elemental M.X. Noja.  
Club Deportivo Elemental 4x4 Noja.  
Club Deportivo Mil Junglas Competición.  
Grupo de Teatro Virigaña.  
Asociación Cultural Villa de Noja.

Se exponen al público en el Departamento de Intervención del Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, a los efectos de que por quienes sean interesados puedan ser examinados y, en su caso, presentadas cuantas recla-